

01 CONCURSANTES:

Abierto a toda la población, a excepción de los dos primeros premiados del certamen en la pasada edición.

02 TEMA: "Los Caminos de Santiago en Palencia".

Distintas rutas que conducen a un único destino, Santiago de Compostela. Sendas, veredas, caminos, lugares que se han ido modificando, que cambian con el paso de los peregrinos. Pasos que van formando sendas, que acuñan caminos, que transforman lugares, que se llenan de cultura y de buenos propósitos. Lugares de encuentro donde se crean redes, lazos y también nuevos proyectos entre personas. Espacios que recogen la impronta del que pasa, que se enriquecen de lo que van dejando. Distintos caminos que llevan a un mismo destino: encontrarse con uno mismo"

Los tramos de Caminos de Santiago reconocidos en la provincia de Palencia y que pueden ser objeto de este certamen son los siguientes:

- **Camino de Santiago Francés:** desde Itero de la Vega hasta San Nicolas del Real Camino, incluyendo los ramales alternativos:
 - *Ramal 1* que baja desde Boadilla del Camino hasta Támara y que enlaza con el C. Francés en Frómista
 - *Ramal 2* que sale desde Población de Campos a Villovieco y Arconada, hasta llegar a Villalcazar de Sirga
 - *Ramal 3* desde Cervatos de la Cueva se desvía hasta Pozuelos del Rey, pasando por San Román de la Cuba, Pozo de Urama y Villada (y se une al Camino Francés en la provincia de León)
- **Calzada de los Blendios o Camino de Besaya,** desde Cordovilla de Aguilar, Néstar, Grijera, Aguilar de Campoo, Valoria de Aguilar, Olleros de Pisuerga, Mave, Sta M^a de Mave, Becerril del Carpio, Nogales de Pisuerga, Alar del Rey, Herrera, San Cristobal de Boedo, Santa Cruz de Boedo, Villaprovedo, Castrillo de Villavega, Villasarracino, San Mamés de Campos y Carrión a enlazar con el Camino Francés
- **Camino Olvidado,** que cruza el norte de la provincia desde Aguilar hasta Guardo, pasando por Corvio, Matamorisca, Renedo de Zalima, San Mamés de Zalima, Salinas de Pisuerga, Barcenilla, Quintanluengos, Ligüérrzana, Vado, Cervera de Pisuerga, Cantoral de la Peña, Cubillo de Castrejón, Castrejón de la Peña, Pisón de Castrejón, Tarilonte de la Peña, Villaverde de la Peña, Aviñante de la Peña, Santibañez de la Peña, Villanueva de Arriba y Muñeca.

03 MODALIDADES:

- A) General.
- B) Estudiante de PRIMARIA
- C) Estudiante de SECUNDARIA

04 OBRAS:

Cada concursante podrá presentar como máximo dos fotos para su modalidad, realizadas en la provincia de Palencia.

05 FORMATO:

Las imágenes fotográficas deberán tener como formatos posibles 30x45 cm o 30x40 cm. En el dorso de cada fotografía deberá aparecer, en una etiqueta:

Modalidad: (General, Estudiante Primaria o Estudiante Secundaria)
Título de la obra.
Lugar donde se ha realizado la foto,
Fecha aproximada de realización de la foto

06 PRESENTACIÓN DE LAS FOTOS al concurso:

Deberán presentar un sobre grande identificado con el nombre del certamen (XXXI Certamen de Fotografía: Los Caminos de Santiago), y la modalidad a la que se presenta (General ó Estudiante), y que deberá contener:

La/s foto/s que presenta al concurso
Un sobre pequeño conteniendo sus datos personales:
Nombre y teléfono de contacto
Correo electrónico

En el caso de estudiantes que no se presenten a través del Centro Docente, y de acuerdo con la Ley de Protección de Datos, deberá aparecer, junto a los datos personales del menor, una autorización expresa del padre, madre o tutor. CD con la/s foto/s en formato digital. En el caso de no presentar el CD, podrá enviar los archivos digitales a través del correo electrónico medioambiente@diputaciondepalencia.es, indicando en el asunto: CSANTIAGO + N° DE REGISTRO (que será el que corresponda a sus fotos cuanto las entregue).

Si las fotos se presentan por correo postal, y además si las presentan por correo electrónico, deberán poner en el asunto: CSANTIAGO + CORREO POSTAL

07 VALORACIÓN:

El jurado elegirá las imágenes de esta provincia que mejor se ajusten al objeto de las bases, cada una de las cuales, en la medida de lo posible, serán la imagen mensual del calendario provincial de 2021.

Las obras presentadas deberán ser actuales, y se valorarán fundamentalmente teniendo en cuenta su contenido, la calidad fotográfica, originalidad y mensaje de la imagen, así como la dificultad para la obtención de la misma.

Quedarán fuera de este concurso: Aquellas fotos que no cumplan con los requisitos establecidos en estas bases, tanto en contenido como en forma.

Las fotos que demuestren que se han realizado ocasionando cualquier daño o malestar tanto a la fauna como a la flora del medio. Las que hayan sido tomadas fuera de los límites provinciales.

08 PLAZO DE ADMISIÓN:

El plazo de presentación de las colecciones finalizará el 10 de septiembre de 2020 a las 14 horas. Las fotos enviadas por correo y con matasellos de ese mismo día, serán válidas a todos los efectos.

09 LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Diputación Provincial. Servicio de Desarrollo Agrario y Medio Ambiente, c/ Burgos, 1, 34001 Palencia. En caso de envío postal, se remitirán libres de gastos a la misma dirección, indicando en el sobre: XXXI Certamen Provincial de Fotografía "Los Caminos de Santiago en Palencia"

10 OBRAS PREMIADAS:

Todas las fotografías premiadas quedarán en poder de la Entidad organizadora para su archivo, quien se reserva el derecho de reproducir, publicar o exhibir las mismas, sólo con fines divulgativos, y formativos, e indicando siempre el nombre del autor.

Así mismo, la Organización cuidará con el mayor esmero el material recibido, aunque no se hace responsable de las pérdidas o deterioros de las fotografías participantes, de aquellas que se reciban fuera de plazo o de las remitidas a una dirección equivocada o incompleta.

11 JURADO:

Estará constituido por los dos primeros premiados en este mismo certamen de fotografía en su anterior (XXX) edición, además de otras personas de reconocido prestigio en el ámbito fotográfico, cultural y medioambiental de la provincia. La organización se reserva el derecho de dejar desiertos los premios si el resultado del Certamen así lo aconsejase, siendo la decisión del jurado inapelable. Así mismo queda facultada para resolver los casos no previstos en las bases.

12 EXPOSICIÓN:

La organización se reserva el derecho de exponer todas las obras presentadas al certamen.

13 DEVOLUCIÓN DE OBRAS:

Exceptuando las fotografías premiadas, las fotos y los archivos digitales se podrán retirar hasta el 15 de enero de 2021, en el Servicio de Infraestructuras urbanas y Ambientales de esta Diputación (c/ Burgos, 1; 34001 Palencia).

En el caso de no ser recogidas en el plazo indicado, se procederá a su destrucción.

14 DERECHOS DE REPRODUCCIÓN:

Los participantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros y también de toda reclamación por derechos de imagen.

La participación en este concurso supone la total aceptación de sus bases.

15 PREMIOS:

Se seleccionarán las 14 mejores fotografías, las cuales se publicarán como imagen mensual en el Calendario anual 2021 de la Diputación de Palencia. Un autor solo podrá optar a un premio.

Modalidad GENERAL

- Primer Premio 500 €
- Segundo Premio 400 €
- Tercer Premio 300 €
- Cuarto Premio 200 €
- 8 Accésit 120 €

Modalidad ESTUDIANTES

- Premio a alumno/a de Primaria: Actividad de aventura o turística vinculada a cualquier entorno natural de la provincia, valorada en 120 €
- Premio a alumno/a de Secundaria: Actividad de aventura o turística vinculada a cualquier entorno natural de la provincia, valorada en 120 €

Con cada premio se hará entrega de un trofeo representativo del certamen, y un diploma.

La dotación económica de los premios estará sujeta a las retenciones previstas en la legislación vigente.

Información:

Diputación de Palencia – Tel: 979 71 51 20

www.diputaciondepalencia.es – medioambiente@diputaciondepalencia.es

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Responsable: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA; Finalidad: Gestionar la participación en los sorteos y concursos; Legitimación: Consentimiento del interesado; Destinatarios: Están previstas cesiones de datos a: Medios y canales de comunicación que la Diputación considere oportunos y página web de la Diputación provincial de Palencia; Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional, que puede ejercer dirigiéndose a dpd@diputaciondepalencia.com; Procedencia: El propio interesado; Información adicional: www.diputaciondepalencia.es/politica-privacidad (REF: T-23).

La presentación a este concurso comporta que quien lo suscribe autoriza expresamente a la Diputación a ceder sus datos a terceros organismos necesarios para prestar un correcto servicio.

Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, deberá dirigirse por escrito a la dirección anteriormente indicada.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos, la Diputación Provincial de Palencia no aceptará ni recibirá ningún dato de menores de edad, sin la autorización expresa de sus padres o tutores.

XXXI CERTAMEN PROVINCIAL DE FOTOGRAFÍA



Los Caminos de Santiago en Palencia

Organiza:



Colaboran:

Grupo Palencia de Fotografía y Cine

CONTRALUZ

AVENFO. Asociación Ventaña de Fotografía



PALANCIAPHOTO

XXXI CERTAMEN PROVINCIAL DE FOTOGRAFÍA



Los Caminos de Santiago en Palencia

Presentación de fotografías hasta el **10 de septiembre de 2020**

